

# BEZANA

Bezana es una pequeña población que se encuentra al pie de la vertiente norte del Puerto de Carrales y que da nombre a todo el Valle de Valdebezana, limítrofe con Cantabria, aunque la capitalidad del mismo reside hoy en Soncillo. Es un paisaje verde y frecuentemente nebuloso, efecto provocado por el extenso y cercano embalse del Ebro.

En un alto pero abierto valle, rodeado de prados y un poco más allá por el bosque, el núcleo urbano es heredero de un poblamiento y urbanismo claramente altomedieval, organizado en tres minúsculos barrios –Arriba, Abajo y El Coterón–, con el caserío un tanto disperso y con dos iglesias, la del Sagrado Corazón, levantada en 1885 en el barrio más céntrico –el de Abajo–, y la de Nuestra Señora del Carmen, situada en el núcleo más oriental y elevado, el Barrio de Arriba, junto a la carretera que va en dirección a Montoto.

Hoy éste y otros numerosos lugares del entorno forman el Ayuntamiento del Valle de Valdebezana, pero en el siglo XIX todavía pertenecía al de Hoz de Arriba, una demarcación que según Sáinz de Baranda ya aparece citada –como *Repa* o *Ripa*– en el documento de los Votos de San Millán que en el año 934 concede a ese monasterio Fernán González, carta a todas luces falsa, que Ubieta considera hecha entre 1140 y 1143. El mismo historiador de Las Merindades cuenta que el Valle de Arriba perteneció al conde Salvador González, por su esposa doña Munia, y que representó el dominio más avanzado del rey navarro García Sánchez, tal como figura en el documento de fundación de Santa María la Real de Nájera (1052): *ex dia vero parte ex Alabe terminis usque in Arrepan et Cutelium Castrum in Asturiis*. Continúa explicando el mismo autor que todo el valle fue realengo, hasta que pasó a manos de los Manrique y luego, ya en 1488, a los Velasco.

En otra famosa carta, fechada el 2 de marzo del año 999, el conde Sancho García y su mujer Urraca conceden a la abadía de Cervatos amplias posesiones y privilegios, en memoria de sus padres y de su hijo Fernando, que habían enterrado ahí. Si no fuera porque se trata de un documento falso, éste sería el primer lugar donde se nombra a nuestra población, como uno de los límites hasta donde se extendía el fuero que el conde otorgaba a la abadía campurriana: *... et usque ad cornu de Vezana et ad Sanctam Gadeam...*

Sostiene por otro lado Julián García Sáinz de Baranda que este lugar fue uno con los que los mismos condes Sancho García y Urraca dotaron al monasterio de Oña en su carta fundacional de 12 de febrero de 1011. Sin duda este autor se refiere a *Biçiana, ab omni integritate*, según aparece en el famoso documento, un lugar que sin embargo Juan del Álamo identifica con un pago cerca de Oña, “donde antiguamente existía una ermita con la advocación de Ntra. Sra. de Viciania”.

En 1127 García Rodríguez entrega al obispo Jimeno (o Simeón) de Burgos las heredades que le había dado doña Urraca en *Quintanellam, Populationem* y *Uillam Ueçam*, lugares que Luciano Serrano, y con él Demetrio Mansilla y José Manuel Garrido, identifican con alguna de las Quintanillas que hay en esta zona –que no especifican–, con Población de Arriba y Bezana. El motivo era satisfacer una deuda que había contraído lejos de aquí, en Los Ausines.

Durante la Plena Edad Media queda reconocido el papel de capitalidad del valle que ostentó nuestra población, como se aprecia en un documento de 1258 en el que Gome Pérez de Soncillo, con el permiso de su esposa Urraca, vende a Rodrigo, abad de Santa María de Rioseco, “la nuestra uilla quel dicen por nombre Sant Cibrian que es de Ueçana e quanto nos auemos en Uilla Arcayo, que es en lano de Castilla Uieja”. Se trata del lugar de San Cebrián, entre Soncillo y Villabáscos de Bezana.

Esto puede hacernos pensar en la idea arriba apuntada de un poblamiento en origen articulado en numerosos barrios que se conocían con el nombre de su parroquia pero pertenecientes

a una entidad más amplia, Bezana, que con el tiempo quedó reducida a la actual. Esto mismo parece averiguarse en el *Libro Becerro de las Bebetriás* donde aparecen Santa Marina de Bezana, Bezana y San Vicente de Bezana. Los dos primeros lugares estaban encuadrados en la merindad de Aguilar de Campoo, ambos pertenecían a don Nuño, señor de Vizcaya, y Gonzalo Martínez los identifica respectivamente con un despoblado situado en término de Riaño y con la actual Bezana, pero sólo con los barrios de El Coterón y de Abajo, es decir, los más occidentales. Por su parte, San Vicente de Bezana, lugar de realengo en la merindad de Castilla Vieja, sería el Barrio de Arriba de la misma localidad, cuya parroquia respondía a ese titular.

Por estas mismas fechas el rey Pedro I concedió a Pedro Gómez de Porres el señorío de "San Román, con la onor de Montoto e Beçana", con todas sus rentas, pechos, derechos y jurisdicción civil y criminal. La carta se fecha el 22 de enero de 1355.

## *Iglesia de San Vicente (hoy Nuestra Señora del Carmen)*

ESTE TEMPLO, EN EL EXTREMO más oriental del conjunto urbano de Bezana, fue parroquia cuya titularidad de San Vicente figura ya durante la Edad Media y Madoz cita como tal en su famoso *Diccionario*. La advocación de Nuestra Señora del Carmen es por tanto muy reciente y aunque desconocemos el momento en que se produjo el cambio, es posible que fuera a finales del siglo XIX, cuando se levanta la moderna parroquia del Sagrado Corazón.

Es un edificio construido a base de sillería arenisca, de modulación bastante irregular, con cabecera cuadrada y una nave con espadaña a los pies, pórtico al mediodía y una capilla adosada a ese mismo lado de la cabecera. Durante largos años permaneció en ruinas, hasta que en tiempos

recientes se procedió a su recuperación, aunque aún carece de uso.

La primitiva cabecera debió ser cuadrada, con testero a dos aguas, modificada a finales del siglo XVII en todo el lado meridional, cuando se añade la capilla, que dio una nueva imagen exterior a todo este sector del templo. Se conservaría la mitad del testero original, con dos regruessamientos en la base y con una cornisa de listel y chaflán. El muro norte es el primitivo, bastante desarrollado en longitud, con los mismos regruessamientos en el zócalo y conservando ocho de los diez canecillos que tuvo, decorados todos con toscos motivos geométricos: boceses, rectángulos rehundidos, doble nacela... Sin embargo la cornisa se ha perdido por completo.



*Vista desde el nordeste*



*Fachada norte y espadaña*

*Canecillos meridionales de la nave*



La nave sigue un esquema similar, aunque ya sin los regresamientos de la base. En el lado norte se ha perdido parcialmente la cornisa, que debió ser igualmente de listel y chaflán, conservando nueve canes, algunos de nacela, otros con sencillos motivos geométricos y otros con doble nacela. En el lado sur el muro fue recrecido por encima del alero, lo que comportó la desaparición de la cornisa, aunque no de los canecillos, en total doce, muy toscos, tallados en arenisca y de los que cuatro son de nacela, otro de doble y otro más de triple nacela, uno con dos rectángulos, otro muy deteriorado y los cuatro restantes figurados: cabeza de ciervo, mujer mostrando el sexo, hombre posiblemente mostrando el sexo y cuadrúpedo.

La portada es sencilla y muy tosca, con dos arquivoltas de medio punto y chambrana. El arco interno es liso y el exterior se decora con doble bocel, entre el que se dispone un sogueado, mientras que el bocel superior está cargado con pequeñas bolas; por su parte la chambrana es ajedrezada. Los apoyos son dobles pilastras rematadas en impostas de listel y chaflán para el caso externo y de gola en el interno, lo cual, unido al regresamiento inferior que presentan las pilastras exteriores, da pie para pensar en una modificación llevada a cabo en los siglos posteriores a la Edad Media.

A los pies del templo se levanta la espadaña, a la que en tiempos se accedía por una escalera de piedra bajo el pórtico, hoy desaparecida. Sigue el prototipo surgido en época románica, con un cuerpo inferior macizo que se retranquea a media altura, con un pequeño óculo –tal vez original– en la parte inferior y una ventana posmedieval en la alta; una imposta invertida de listel y chaflán da paso al cuerpo de campanas, con dos grandes troneras apuntadas, con guardapolvo de listel y chaflán e imposta corrida del mismo tipo, pero invertida. Sobre esos dos ventanales se dispone otro de menor tamaño y mayor sencillez, rematando el conjunto con un agudo piñón.

Esta espadaña parece obra independiente, ya que en el lado meridional se puede apreciar perfectamente su adosamiento al cuerpo de la nave.

En el interior la cabecera muestra notable desarrollo y unas características claramente góticas, con bóveda de cañón muy apuntado soportada por un fajón central con semicolumnas adosadas, la del lado meridional desaparecida y la septentrional con un simplísimo capitel liso, de corta cesta. Un elemento más arcaico es la imposta ajedrezada de la que arranca la bóveda, que bien puede ser una reutilización de un edificio anterior o simplemente un rasgo más de la larga supervivencia de cualidades románicas en edificios posteriores que caracteriza a los templos rurales. Todo el lado sur está reformado hacia 1690 –aunque Huidobro dice que en 1609–, cuando el párroco Juan (¿o Diego?) Ruiz de Billán levantó su capilla.



Portada

Interior



Muros y bóveda están pintados con motivos geométricos tardogóticos, aunque en el testero se aprecian otras pinturas posteriores, una especie de arquitectura que enmarcaba al retablo. Los restos conservados no son muchos, aunque en el segundo tramo de la bóveda, en el lado meridional, parece registrarse una escena, donde, tal vez con un poco de imaginación, creemos ver un episodio infernal. Huidobro supone que son pinturas del siglo XIV, pero nosotros entendemos que son posteriores.

Junto al muro norte de la cabecera hubo un sacristía, de cuyo testimonio queda una puerta cegada en el muro correspondiente.

El arco triunfal es amplio y apuntado, con la arista que mira hacia la nave recorrida por un bocel y con guardapolvo achaflanado. Los apoyos están formados por un plinto, sobre el que se dispone una semicolumna sin capitel, que remata en la imposta, parcialmente ajedrezada. Curiosamente la parte final del fuste y la imposta están tallados en una misma pieza, lo que daría pie para pensar en que ese taqueado es también de época gótica.

La nave, como la cabecera, está hecha íntegramente en sillería, revocada ahora en blanco, con algunas figuras sencillas y cartelas con inscripciones –muy borradas–, de cronología posmedieval. La cubierta es de madera, a dos aguas y el suelo actual es de cemento. Huidobro habla de una serie de cruces en relieve repartidas a lo largo de los muros del interior y que él considera cruces de consagración.

Durante las últimas reformas se localizó un interesante fragmento de estela funeraria, correspondiente al disco de la cabecera, que presenta por una de sus caras una decoración incisa en la que parece entreverse un motivo central de cruz griega enmarcada en círculo, bordeado de ancha cenefa recorrida por dientes de sierra, mientras que en la otra cara una cenefa de similares características encierra a un círculo en el que se aloja una estrella o roseta tallada a bisel. Su cronología puede ser románica, e incluso prerrománica.

En conclusión, una vez más nos encontramos ante un edificio donde la tradición románica puede enmascarar la verdadera cronología del conjunto. Para Huidobro la cabecera cuadrada “denota su gran antigüedad”, tal vez queriendo ver reminiscencias prerrománicas, pero nada más lejos de la realidad pues esta capilla mayor sin duda es una construcción inequívocamente gótica –aunque para Palomero e Ildardia sea la única estructura románica del templo–, cuya cronología podemos fechar al menos en la segunda mitad del siglo XIII, un momento al que seguramente pueda corresponder también la espadaña. Más problemática resulta la adscripción de las piezas que componen la imposta ajedrezada de esa cabecera, cuyo debate entre si son reutilizaciones anteriores o están labradas *ad hoc* no parece tener resolución. Más dudas aún concita la



*Estela funeraria*

nave, donde algunos de los canecillos y sobre todo el arco de la portada sí parecen elementos más vinculados a las formas constructivas románicas, aunque posiblemente pasadas por el tamiz de alguna reforma o reconstrucción posmedieval. Así podríamos incluir dentro del período que nos interesa al conjunto de la nave, aunque tampoco podemos desechar la posibilidad de que todo el templo sea una obra del mismo momento gótico y que los rasgos románicos no sean más que la habitual inercia estilística que caracteriza a muchas de las iglesias rurales que se levantan a lo largo del siglo XIII.

Esta iglesia sufrió ampliamente los avatares de la Guerra Civil de 1936-1939, cuando, según comentan los vecinos, fue convertida en cocina de las tropas republicanas. Entonces se levantaron las sepulturas del pavimento, con cubiertas

de roble, y tuvo que soportar el impacto de una bomba sobre el tejado, que afortunadamente no llegó a explotar. Huidobro dice que además fueron destruidos los altares y trece imágenes, entre ellas una de la Expectación del Parto de Nuestra Señora, que fecha en el siglo XIV. A raíz de estos episodios se debió producir la ruina y abandono del templo, estado en el que ha permanecido durante largas décadas.

Durante ese episodio bélico también la iglesia del Sagrado Corazón sufrió severas consecuencias: el retablo se voló con dinamita, se levantó igualmente el pavimento, se llevaron las campanas y, como apunta Huidobro, desaparecieron las imágenes, "entre ellas quince antiguas, una de ellas del siglo XII, muy estimable".

Texto y fotos: JNC

### *Bibliografía*

ÁLAMO, J. del, 1950, t. I, doc. 8 (nota 7); CADIÑANOS BARDECI, I., 2002, doc. 189; DÍAZ MARTÍN, L. V., 1997-1999, t. III, doc. 916; GARCÍA SÁINZ DE BARANDA, J., 1950 (2002), pp. 125, 341-342; GARRIDO GARRIDO, J. M., 1983a, doc. 105; HUIDOBRO Y SERNA, L., 1923, p. 122; HUIDOBRO Y SERNA, L., 1939-1941, p. 507; HUIDOBRO Y SERNA, L., 1956-1957, p. 137, 1956, p. 391; MADOZ, P., 1845-1850 (1984), p. 83; MANSILLA REOYO, D., 1971, doc. 100; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1981, t. I, p. 474 y t. II, p. 563; PALOMERO ARAGÓN, F. e ILARDIA GÁLLIGO, M., 1991-1992, t. IV, p. 91; PÉREZ CARMONA, J., 1959 (1975), p. 111; SÁINZ SÁIZ, J., 1991, p. 26; SERRANO PINEDA, L., 1935-1936, t. III, doc. 86; UBIETO ARTETA, A., 1976, doc. 22; VALDIVIELSO AUSÍN, B., 1999, p. 66; ZABALZA DUQUE, M., 1998, pp. 438, 443.